

DILIGENCIA:

Para acreditar que el presente documento denominado "Proyecto de Compensación del Área de Planeamiento Específico número 12 del P.G.O.U. de Avilés, CLAVE APE C-12" suscrito por el Arquitecto D. José Alfredo García Menéndez y por el Abogado D. José Luis Díaz Moré, que fue promovido por la Junta de Compensación del APE C-12 del Plan General de Avilés, que figura en las páginas 158 a 176, ambas inclusive, del expediente **3540/2009**, cuyas hojas numeradas firmo y sello, fue aprobado definitivamente por Decreto de Alcaldía 3040/2010 de fecha 4 de mayo.

En Avilés, a 18 de mayo de 2010.
La Directora de los Servicios Jurídicos

Fdo.: Reyes Suárez Martínez.

